ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 248.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS UTILITARIOS DE LA ANNP" – ID Nº 394.282; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Asunción, 16 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 780/2021, que contiene la Nota UOC N° 70/2021, a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias y Vehículos de la ANNP" – ID N° 394.282, donde se recomienda la adjudicación a la firma AUTOMOTIVE SAIE, con RUC N° 80003251-9, expediente aprobado por Acta N° 43 del 16 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio de la ANNP N° 213 de fecha 29 de abril de 2021, se autorizó el inicio del llamado a LCO N° 02/2021, se aprobó el Pliego de bases y Condiciones y se constituyó el Comité de Evaluación, integrado por: Abg. Rossana Guerrero en representación de la Asesoría Jurídica, el Abg José Maciel en representación de la Gerencia de Operaciones y el Sr. Claudio Villaverde en representación de la Gerencia Técnica;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias y Vehículos Utilitarios de la ANNP" – ID N° 394.282, elevando el informe de Evaluación en fecha 09 de junio de 2021, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 63 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA con RUC N° 80003251 – 9 el objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias y Vehículos de la ANNP" – ID N° 394.282, bajo el sistema de adjudicación por LOTES, según el siguiente cuadro:

LOTES	DESCRIPCION DEL BIEN	MONTO TOTAL
Lote N° 1	Cubiertas para Maquinarias y Tractores	221.703.940
Lote N° 2	Cubiertas para vehículos Utilitarios y Camiones	87.328.400

Monto total adjudicado: G. 309.032.340 (guaraníes trescientos nueve millones treinta y dos mil trescientos cuarenta).

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 381 de fecha 11 de junio de 2021.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19, armonizan con la Ley N° 3439/07.

POR TANTO:

en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias y Vehículos de la ANNP" – ID N° 394.282.

Artículo 2°. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias y Vehículos de la ANNP" – ID N° 394.282, a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA con RUC N° 80003251 – 9, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LOTE N° 1 – Cubierta para Maquinarias y Tractores

Ítem.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proc.	Precio unitario (IVA incluido)	Total
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático Radial 11R22,5 Lisa	Unidad	Unidad	10	JK	India	2.075.000	20.750.000
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático Radial 11R22,5 Semi pantanera	Unidad	Unidad	10	JK	India	2.075.000	20.750.000
3	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático Industrial tipo E- 4, 1800.25	Unidad	Unidad	8	JK	India	16.548.000	132.384.000
4	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático Industrial 700.15- 28.9.15	Unidad	Unidad	13	Pirelli	Brasil	2.521.500	32.779.500
5	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático Industrial 650.10	Unidad	Unidad	8	Pirelli	Brasil	1.633.440	13.067.520
6	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada – Neumático agrícola 600-16	Unidad	Unidad	2	Pirelli	Brasil	986.460	1.972.920
				TOTAL	LOTE	N° 1			221.703.940

LOTE N° 2 – Cubiertas para Vehículos Utilitarios y Camiones

Ítem.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proc.	Precio unitario (IVA incluido)	Total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 245/70R16	Unidad	Unidad	20	Fate O	Argentina	862.500	17.250.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 245/70R16	Unidad	Unidad	14	Fate O	Argentina	862.500	12.075.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 215/70 R16	Unidad	Unidad	4	Cooper	México	763.750	3.055.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 265/75R16	Unidad	Unidad	4	Firestone	Brasil	1.156.250	4.625.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 205/70R14	Unidad	Unidad	8	Cooper	México	760.000	6.080.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

6	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 205/70R15	Unidad	Unidad	4	Bridgestone	Brasil	823.750	3.295.000
7	25172504-001	Cubierta para automóvil - Neumático Radial 175/65 R14	Unidad	Unidad	8	Fate 0	Argentina	347.500	2.780.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta – Neumático Radial 235/70R17,5	Unidad	Unidad	6	Goodyear	Brasil	1.937.500	11.625.000
9	25172503-002	Cubierta para Camión – Neumático 10,00 -20 16 PR	Unidad	Unidad	6	JK	México	2.128.100	12.768.600
10	25172503-002	Cubierta para camión – Neumático 10,00 – 20 16 PR	Unidad	Unidad	6	JK	México	2.295.800	13.774.800
				TOTAL	**LOTE**	**Nº 2**			**87.328.400**

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1: Programa Central, Programa 1: Programa Central, Actividad 2: Gestión Operativa Portuaria, Rubro 392 "Cubiertas y Cámaras"*, previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes solicitados por la Gerencia Técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5°. **Encargar** al Gerente Técnico de la ANNP, la administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos.

Artículo 6°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FUSTER
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio

RECIBIDO
22 JUN 2021
10:00 hs
UOC - ANNP

Lucas García Ibarra
Jefe Dpto. de Llamados
ANNP | Unidad Operativa de Contrataciones